

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Requisitos
Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática.	Jefe del Servicio de Cooperación Técnica de la Subdirección General de Coordinación de la Asistencia Técnica.	26	A/B	392.000	Experiencia en proyectos de organización. Título de Licenciado. Especial dedicación.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Secretario general.	30	A	1.568.340	-
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Director del Departamento Financiero.	30	A	1.568.340	-
Dirección General de Servicios.	Secretaria de Director general.	15	D	147.936	-
Instituto Nacional de Administración Pública.	Consejero coordinador.	28	A	970.000	Conocimiento oral y escrito de francés e inglés.
Instituto Nacional de Administración Pública. EFPS.	Consejero técnico.	28	A	905.000	-

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**27255** ORDEN de 13 de octubre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha

resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
<b>MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES</b>						
<i>Secretaría y Gabinete Ministro:</i>						
Personal Secretaría Ministro .....	1	15	Madrid	D	147.936	-
<i>Oficialía Mayor:</i>						
Director de Programa .....	1	26	Madrid	A o B	392.352	-
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<i>Subdirección General de Estudios:</i>						
Jefe de Sección Escala A .....	1	24	Madrid	A	-	Experiencia en Economía del Transporte en general y análisis contables en particular. Conocimiento de inglés y francés.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES</b>						
<i>Subdirección General Inspección Transportes Terrestres:</i>						
Inspector de División .....	1	24	Madrid	A	201.540	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE</b>						
<i>Subdirección General Planificación del Transporte Marítimo:</i>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.568.340	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>						
Secretario general .....	1	28	Madrid	A	797.568	-
<i>Subdirección General Explotación Transporte Aéreo:</i>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.246.740	-

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
<b>Subdirección General Control Transporte Aéreo:</b>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.568.340	Ingeniero Aeronáutico.
<b>Subdirección General Instalaciones y Mantenimiento:</b>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid	A	1.997.136	Ingeniero Aeronáutico.
Consejero Técnico .....	1	28	Madrid	A	846.888	-
<b>Centro de Adiestramiento de Barajas:</b>						
Jefe Servicio nivel 26 (Técnico) .....	1	26	Madrid	A o B	829.728	-

## MINISTERIO DE CULTURA

**27256** ORDEN de 9 de octubre de 1986 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos del Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas,

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	CE	Grupo	Requisitos mínimos
<b>SUBSECRETARÍA</b>				
Consejero Técnico .....	28	1.036	A o B	Conocimiento y experiencia en el procedimiento general de gestión.
<b>Inspección General</b>				
Inspector de Servicios .....	28	1.036	A	Amplios conocimientos en organización, productividad, rendimiento y eficacia administrativa. Experiencia en valoración de puestos de trabajo, análisis de tareas e investigación de absentismo, así como en normativa funcional y laboral.
<b>Oficialía Mayor</b>				
Jefe/a de Sección .....	24	-	B o C	Conocimiento de gestión presupuestaria y contratación administrativa.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS Centro de las Letras Españolas</b>				
Director/a .....	30	1.247	A	Capacidad para la promoción y difusión nacional e internacional de las letras españolas.
Jefe/a de Sección .....	24	-	B o C	Conocimientos en gestión presupuestaria.
<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD Subdirección General de Información y Documentación</b>				
Subdirector/a general .....	30	925	A	
<b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b>				
Operador PIC en Segovia .....	13	69	C o D	Experiencia en ordenadores.
Director del Museo de Bellas Artes en La Coruña	23	399	A	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.
<b>INSTITUTO DE LA MUJER Centro de Información de los Derechos de la Mujer en Toledo</b>				
Jefe/a de Sección .....	24	-	A o B	Titulación superior. Experiencia en temas relacionados con la mujer, desarrollo comunitario, animación socio cultural o dinámica de grupo.